



Cabildo de
Gran Canaria

INDUSTRIA Y COMERCIO



INFECAR

www.grancanaria.com

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE ANIMACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE INFECAR EN LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GRAN CANARIA) 2008. A1-08, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE ANIMACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE INFECAR EN LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GRAN CANARIA) 2008, A1-08, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. DISPOSICIONES GENERALES.

La Institución Ferial de Canarias requiere de un servicio de animación del recinto ferial de INFECAR en la Feria de la Infancia y Juventud (Planeta Gran Canaria) 2008.

Con objeto de contratar el citado servicio, INFECAR convoca la presente licitación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. CONDICIONES PARTICULARES.

2.1. OBJETO

El adjudicatario deberá prestar a INFECAR el servicio de animación del recinto ferial de INFECAR en la Feria de la Infancia y Juventud (Planeta Gran Canaria) 2008.

2.2. SERVICIOS REQUERIDOS

Corresponderá al contratista lo siguiente:

1. Casa temática del terror: La propuesta deberá incluir:
 - a. Diseño de la actividad.
 - b. Ambientación interior.
 - c. Ejecución y puesta en escena.
 - d. Vestuario y caracterización.
 - e. Elementos de atrezzo y material fungible necesario.
 - f. Propuesta de horarios y pases (número de personas, edades, etc.).
 - g. Mantenimiento de todos los elementos.
 - h. Deberá tener un equipo artístico y técnico que abarque, entre otras cosas los siguientes ámbitos: Actores, Guión y dirección artística, Producción ejecutiva, Montaje musical, Diseño vestuario e Imagen.

2. Casa teatro con actividades a desarrollar en el mismo: La propuesta deberá incluir:
 - a. Actividades a realizar en el teatro.

- b. Talleres relacionados con el mundo del teatro.
- c. Representaciones.
- d. Vestuario y caracterización.
- e. Elementos de atrezzo y material fungible necesario.
- f. Propuesta de horario de actividades a desarrollar en el mismo.
- g. Deberá tener un equipo artístico y técnico que desarrolle y dirija todas las actividades previstas en el teatro.
- h. Mantenimiento de todos los elementos.

3. Animación recinto: la propuesta deberá incluir

- a. Actividades a realizar.
- b. Vestuario y caracterización.
- c. Elementos de atrezzo y material fungible necesario.
- d. Deberá tener un equipo artístico y técnico que abarque, entre otras cosas los siguientes ámbitos: Actores, dirección artística, Producción ejecutiva, Montaje musical, Diseño vestuario e Imagen
- e. Mantenimiento de todos los elementos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2008.